

Hispania Sacra, LXVII

135, enero-junio 2015, 49-59, ISSN: 0018-215X, doi: 10.3989/hs.2015.002

UN INTENTO DE DIÁLOGO EN LA GRANADA NAZARÍ: EL ARTE PARA LIGERAMENTE SABER LA LENGUA ARÁVIGA DE PEDRO DE ALCALÁ

POR

JESÚS R. FOLGADO GARCÍA

Fundación San Juan

RESUMEN

La obra del monje jerónimo Pedro de Alcalá, *Arte para ligeramente saber la lengua aráviga* (1505), constituye un hito en el intento de diálogo entre el mundo cristiano y el mundo musulmán. Escrita tras la caída del Reino de Granada en el año 1492, recoge los primeros textos impresos en árabe nazarí y tiene como finalidad llevar a la población musulmana a abrazar la fe católica. Inculturación de la fe, celebración litúrgica y respeto a la libertad personal serán el programa evangelizador que nos presente la obra.

PALABRAS CLAVE: Pedro de Alcalá. Inculturación de la fe. Población nazarí. Evangelización. Diálogo interreligioso

AN ATTEMPT OF DIALOGUE IN THE NASRID KINGDOM OF GRANADA: PEDRO DE ALCALÁ'S *ARTE PARA LIGERAMENTE SABER LA LENGUA ARAVIGA* –*ART TO SLIGHTLY LEARN ARABIC*–

ABSTRACT

The work of the Jeromian monk Pedro de Alcalá, *Arte para ligeramente saber lengua araviga* (1505) –*Art to slightly learn Arabic*–, is a benchmark to show the attempt of dialogue between the Christian and the Muslim world. Written after the fall of the Nasrid Kingdom of Granada in 1492, it gathers the first texts printed in Nasrid Arabic and aims to spread the Catholic faith among the Muslim population. Inculturation of the faith, liturgical celebration and respect for the personal freedom will be the evangelization program of the above mentioned work.

KEY WORDS: Pedro de Alcalá. Inculturation of the faith. Nasrid population. Evangelization. Inter-religious dialogue.

Recibido/Received 19-09-2011

Aceptado/Accepted 24-09-2014

INTRODUCCIÓN

La obra del monje jerónimo Pedro de Alcalá,¹ titulada *Arte para ligeramente saber la lengua araviga* (=Arte), fue publicada en Granada por vez primera en 1505.² Se trata de una gramática para comprender el dialecto nazarí o andalusí, que toma como referencia la realizada por Antonio de Nebrija, tal como el mismo fray Pedro nos indica en el prólogo a su *Vocabulista aravigo en letra castellana*³ (=Vocabulista). Ambos escritos, *Arte* y *Vocabulista*, de claro carácter pedagógico, se imprimieron juntos,⁴ con el fin de facilitar la comunicación y el diálogo entre los cristianos y los moriscos granadinos. Dentro de la obra que nos ocupa, una de las partes más destacables está constituida por un breve

¹ La única noticia biográfica que poseemos es la que él mismo nos da en el epílogo a su obra el *Vocabulista*, donde se presenta como «muy indigno fraile de la orden del glorioso doctor san Jeronimo, continuo familiar y confesor del R. Señor don Fray Fernando de Talavera, primero arzobispo de la dicha cibdad [de Granada] y muy digno religioso de las mesma orden» (Biblioteca Nacional de España (=BN), R/2158, f. 317. Las citas las realizaremos a partir de este ejemplar. La impresión no está paginada; la foliación está escrita a mano).

² Podemos asegurar con certeza la fecha precisa de publicación, pues en la obra se puede leer: «Fue interpretada esta obra y vocabulista de romance en arávigio en la grande y muy nonbrada cibdad de Granada por fray Pedro de Alcalá (...) en el año del Señor de mill quinientos y un años. Fue impressa y acabada por Juan Varela de Salamanca impressor en la dicha cibdad de Granada. El cinco días del mes de febrero de mill y quinientos y cinco años» (f. 317).

³ BN, R/2158, f. 51.

⁴ Existen ejemplares tanto en la Biblioteca Capitular de Toledo (impr. 77.30) como en la BN (R/2158) así como en lugares tan diversos como: Barcelona, Cambridge, Chicago, Città del Vaticano, Córdoba, Lisboa, London, Madrid, Manchester, New York, Oviedo, Pavia, Peralada (Gerona), San Lorenzo de El Escorial, Santander, Sevilla, Toledo, Valencia, Valladolid, Vitoria (Álava), Williamstown (Massachusetts) (cf. Martín Abad, J. 2001. *Post-incunables ibéricos*: n. 1197 Madrid); existe otra edición posterior que lleva por título: *Arte (...) enmendada y añadida y segundamente imprimida* en 1506 (BN, R/2306; encontramos ejemplares de ellas en Cambridge, Granada, Chicago, London, Madrid, Palma de Mallorca, San Juan (Puerto Rico), San Lorenzo de El Escorial, Sevilla –Martín Abad, J. 2001: n. 1197–. Se trata de un ejemplar de formato más pequeño que los anteriores, cuyo contenido no varía respecto al objeto de nuestro estudio. Ambos textos son tenidos en cuenta en la edición de De Lagarde, P. (ed.). 1883. *Petri Hispani de Lingua Arabica Libri Duo* Gotinga. Nos encontramos, por otra parte, ante los primeros textos árabes llevados a la imprenta según la apreciación de Romero de Lecea (Romero de Lecea, C. 1973. «Hernando de Talavera y el tránsito en España del manuscrito al impreso», en Orden Jerónima (ed.), *Studia Hieronymiana I*: 360. Madrid).

catecismo bilingüe, que sirvió de instrumento para los evangelizadores, junto al cual figuran los textos litúrgicos, traducidos al árabe nazarí, del Ordinario de la misa y de tres misas votivas.

Nuestro propósito en este trabajo va a consistir en analizar estas dos secciones del *Arte*, prácticamente desconocidas, para descifrar cuáles son las estrategias y los contenidos clave que encierran de cara al modelo evangelizador en el contexto inmediatamente posterior a la toma del Reino de Granada. Estos aspectos son, entre otros, el anuncio del evangelio en la propia lengua, el valor pedagógico de la celebración litúrgica y la exposición de las principales nociones doctrinales. Nuestro estudio se inscribe, pues, dentro de los intentos iniciales de atraer a la fe a la población musulmana bajo el pontificado del también jerónimo fray Hernando de Talavera (1492-1507).⁵

EL APÉNDICE LITÚRGICO-DOCTRINAL DEL ARTE: ESTRATEGIAS DE UN MODELO EVANGELIZADOR

El capítulo XXXVIII de nuestra obra, titulado *Regla para conocer en la escritura araviga los comienzos y fines de las partes*,⁶ posee dos grandes secciones: una de contenido doctrinal y otra de carácter litúrgico. En la primera, debemos destacar la amplitud concedida a todo lo referente al sacramento de la confesión, como por ejemplo, indicaciones para los confesores y examen de conciencia bilingüe, todo ello orientado a la participación eucarística. En la segunda, sobresale la versión árabe de las misas *In honore beatissime Virginis Marie*, *In honore Sanctissime Trinitatis* e *In honore Sancti Spiritus*.

1. Sección doctrinal

El objeto de fray Pedro en estas páginas es la presentación escueta de aquellas nociones doctrinales que todo cristiano debe conocer. En primer lugar,

⁵ Para comprender el proceso catecumenal puesto en marcha por el jerónimo remitimos al siguiente trabajo Folgado García, J. R. 2011. «La iniciación cristiana en la conversión de los moriscos granadinos (1492-1507)». *Iacobus* 29-30: 173-190. Para el conocimiento de la vida y obra del arzobispo a Iannuzzi, I. 2009. *El poder de la palabra en el siglo xv: fray Hernando de Talavera*. Salamanca.

⁶ *Arte*, f. 21. Dicho apéndice viene precedido por treinta y ocho breves capítulos donde el autor pretende mostrar los elementos básicos para la comprensión del árabe andalusí (como en cualquier gramática explicará, por ejemplo, las partes de la oración, declinaciones, pronombres, verbos, conjugaciones, preposiciones, etc.). La extensión de la gramática se reduce a veintiún folios, con lo que se pone de manifiesto que el confesor del arzobispo granadino quería enseñar los rudimentos básicos del idioma. La finalidad primera del jerónimo Alcalá era enseñar a los evangelizadores la lengua en la que poder llevar a cabo la conversión de los nuevos fieles granadinos.

nos encontramos con el conjunto de oraciones esenciales de la fe cristiana: el *Signar e Santiguar*, el *Avemaria*, el *Paternoster*, el *Credo*, la *Salve Regina*, la *Confession* (o acto de contrición). Lo peculiar de este *corpus* oracional es que figura únicamente en su versión árabe con la finalidad de que los moriscos aprendan las verdades cristianas en su propia lengua.⁷ Sin embargo, no se trata de una simple memorización, sino de una asimilación vital. Concluye con una jaculatoria para *quando alçan el cuerpo y sangre de nuestro señor y quando dizen los agnus*.⁸ De esta manera, Alcalá quiere que los nuevos cristianos confiesen la presencia real de Cristo en la eucaristía y la esencialidad de este Misterio como culmen de la vida de fe.

A continuación, viene la *Breve colación para los clerigos que confiesan los cristianos nuevos*.⁹ Nos encontramos aquí con un interesante compendio, a modo de vademécum, en el cuál se les proporcionan, tanto al confesor como al penitente, los elementos claves en lo referente al sacramento de la penitencia en su relación con la participación eucarística. Resulta interesante notar la prescripción inicial de la señal de la cruz,¹⁰ ya que manifiesta una concepción de la penitencia como auténtica acción litúrgica. Seguidamente, enumera los pasos que se han de dar en una buena confesión:

1) *Lo primero, que cosa es confesar*.¹¹ La definición que hace de la práctica penitencial es la siguiente: *confesar quiere decir manifestar en aravia y es que todo cristiano o cristiana es obligado a confesar sus pecados a dios y al clérigo una vez en el año a lo menos*.¹² Aunque expresa el precepto mínimo de la comunión por Pascua, decretado por el Concilio IV de Letrán (1215),¹³ recomienda la confesión frecuente, sobre todo antes de la misa para poder recibir dignamente el cuerpo de Cristo, *como los religiosos hacen cada dia*.¹⁴

No debemos tampoco pasar por alto el hecho de que la confesión se realiza en árabe, lo que sin duda facilita la práctica del sacramento al recién convertido. Esto implica que los clérigos deben esforzarse por conocer la lengua y la cultura de los nuevos fieles. No obstante, quiere dejar bien claro que el sacerdote actúa *in persona Christi*, al precisar,

⁷ *Arte*, ff. 22-22v. Agradecemos la traducción de los textos originales a la filóloga Oumnia Rachid de la Universidad de Helsinki (Departamento de lenguas modernas).

⁸ *Arte*, f. 23.

⁹ *Arte*, f. 23.

¹⁰ *Arte*, f. 23.

¹¹ Los enunciados de los tres puntos vienen enumerados en el f. 23 y los irá desglosando a continuación. Nosotros en nuestro escrito los transcribimos y los utilizamos como epígrafes.

¹² *Arte*, f. 23v.

¹³ Denzinger, H. – Hünermann, P. 2000. *El magisterio de la Iglesia*: 361 Barcelona.

¹⁴ *Arte*, f. 24.

que la confesión se hace a Dios, *porque es el que perdona los pecados y no otro*.¹⁵ Por otro lado, aparece también aquí la idea de la penitencia como medicina para el alma,¹⁶ que se aplica –como ya hemos indicado– en función del manjar eucarístico: *Esta es la melezina de todas nuestras enfermedades, contraria a aquel comer que tomo nuestro padre adan con el qual murio espiritualmente*.¹⁷

2) *Lo segundo, como se ha de hacer la confesión*. En este apartado, Alcalá vuelve a incidir en una idea transversal de toda su obra: la confesión como limpieza del alma necesaria para la comunión eucarística.¹⁸ No se trata de una mera purificación exterior, al modo de las abluciones rituales musulmanas, sino de una sanación divina de lo profundo del ser:

No deve aver vergüença de confessar al onbre lo que cometiò delante de dios del qual deviera aver empacho y temor. Este es el verdadero lavatorio y alimpiamiento de los pecados, y no aquel que los moros hazen lavándose los pies y piernas y partes del cuerpo vergonzosas en el baño o la acequia, el que el lavatorio no podía lavar, salvo la suciedad corporal. Mas la confesión alimpia y sana las suziedades espirituales, e aquel que asi fuere lavado con la confession y arrepentimiento de los pecados, podra ir seguramente a tomar el sacramento del altar.¹⁹

3) *Lo tercero, que cosa es comulgar y como se ha de recibir la santa comunión*. En este punto, ciertamente nuclear, nuestro autor explicita, de

¹⁵ *Arte*, f. 23v. El hecho de que durante todo su escrito fray Pedro acentúe la mediación sacramental del ministro responde probablemente a la intención de diferenciar la figura del sacerdote de la del alfaquí. De hecho, en el *Arte* encontramos expresiones como estas: «(...) al clerigo que es vicario de dios en la tierra, para salud de las almas y es asi como fisico que cura las enfermedades» (f. 23v); «(...) para que los pueda confessar a Dios y a mi, que aunque indigno, en el tiempo de la confession esto en lugar de Dios, el cual sea bendito porque tal poder dio a los hombres en la tierra» (f. 25); «(...) si el herido asconde las llagas que tiene al çurujano no podra de ellas ser sano, e non deve el que confiesa aver vergüença del confessor, el qual es alli como angel de dios entre el dios y el pecador, y perdona de parte de Dios aquellos que verdaderamente se confiessan, aunque sean los mayores pecadores del mundo» (f. 25v).

¹⁶ *Arte*, f. 24v.

¹⁷ *Arte*, f. 26v. Prosigue el texto animando a tomar el agua bendita a la entrada de la Iglesia y ponerla sobre la cabeza, la boca y el corazón. Esta invitación acentúa la importancia que se le da como sacramental para vivir la fe y como aliento en la lucha contra las tentaciones. Explicará, además, donde ha de rociarse el fiel con el agua: «En la cabeça, porque en ella estan los cinco sentidos con que pecamos, conviene saber con los ojos, con las orejas, con las narizes. En la boca, porque con ella pecamos, con la lengua y en el comer y beber. Sobre el corazón porque allí se acaban los pecados que entraron por todos los otros sentidos» (*Arte*, f. 24v). Podemos observar la continuidad existente entre esta explicación y la que hace fray Hernando de Talavera en su catecismo (Resines, L. 1993. *La «Breve Doctrina» de Hernando de Talavera*: 115 Granada).

¹⁸ *Arte*, f. 26: «E aquel que asi fuere lavado con la confesión y arrepentimiento de los pecados podra ir seguramente a tomar el sacramento del altar, que es el cuerpo verdadero de Nuestro Señor Iesuchristo, Dios y hombre entero y verdadero».

¹⁹ *Arte*, ff. 25v-26.

acuerdo con la más pura tradición escolástica, la fe sobre la eucaristía, enfatizando la presencia real de Cristo en ella.²⁰ Asimismo, remite su origen a las palabras pronunciadas por Cristo en la Última Cena, por las cuáles la substancia del pan deviene en el Cuerpo del Señor.²¹ El don de la fe es del todo necesario para acoger este misterio.²² Dentro de este apartado señalará un examen de conciencia que lleva por título: *Sobre el interrogatorio y doctrina para los confesores en cada una de las lenguas*. En este momento, el libro estudiado rompe el esquema de doble columna que había seguido hasta ahora, en el cual iba escribiendo el texto en castellano y en paralelo su traducción al árabe, para advertir al lector –confesor, se entiende– sobre la importancia de comprender la dificultad que puedan encontrar los conversos de lengua árabe.²³ Se intentará ayudar tanto al confesor como al penitente a alcanzar la vida eterna presente en la eucaristía, para lo cual es necesario confesarse.²⁴ Es interesante su advertencia sobre la acogida de un penitente que proviene de otra cultura.

Bajo el título *Siguele las interrogaciones en los diez mandamientos*,²⁵ desarrollará un examen de conciencia al estilo de los de la época.²⁶ Al hilo del examen sobre los mandamientos, inquirirá también acerca de los pecados mortales (que identifica con los capitales),²⁷ las obras de misericordia²⁸ y los siete

²⁰ «Este sancto sacramento es pan celestial, que da vida a todos aquellos que dignamente reciben. Éste es el pan de los angeles, este es el cuerpo de nuestro señor iesuchristo, y asi como es nuestro señor iesuchristo, poderoso y grande en el cielo, dios entero y verdadero, assi esta en este sancto sacramento» (*Arte*, f. 26).

²¹ La comunión es tal debido a «aquellas santas palabras que nuestro señor iesuchristo, en las postrimera cena con sus discípulos, por virtud de las quales la substancia del pan es mudada en el cuerpo verdadero de nuestro señor iesuchristo» (*Arte*, f. 26v).

²² Señala que para poder entender el sacramento eucarístico es necesaria la fe: «Lo qual es alto secreto que no se puede entender por entendimiento humano, mas se ha de creer verdaderamente de coraçon y anima» (*Arte*, f. 26v).

²³ «Cada una de las lenguas tiene su manera de hablar y con aquélla se deve el hombre cuerdo conformar, quanto buenamente pudiere, porque de otra manera más sería enfuscar que interpretar lo que onbre quisiere dezir. E por esso en el presente interrogatorio muchas de las preguntas van asi al pie de la letra sacadas parte por parte en el aravia porque lo sufrio la lengua, y otras no asi porque no lo sufrio la lengua, mas solamente la misma sentencia aun que por otros términos. Y lo presente sea dicho por aquellos que son inclinados a reprehender y no a defender la obras de los prójimos» (*Arte*, ff. 27-27v.).

²⁴ «Pues cada uno puede agora por cada uno de los dias y noches de todo el tiempo passado, desde la postrimera vez que lo confesso, todos los pecados cometidos y digalos claramente a nuestro señor, y a mi que los oigo en su nombre y con la ayuda ira sano y sualvo de ellos, y ganara la vida perdurable» (*Arte*, f. 27).

²⁵ *Arte*, ff. 27v-34v.

²⁶ Fray Pedro pudo tener presente el de su arzobispo (De Talavera, H. 1911. «Breve forma de confesar reduciendo todos los pecados mortales y veniales a los diez mandamientos», en M. Menéndez y Pelayo (dir.), *Escritores místicos españoles I*: 2-35. Madrid).

²⁷ *Arte*, ff. 35v-38.

²⁸ *Arte*, ff. 38-38v.

sacramentos.²⁹ Concluye todo lo referente a la penitencia con la enumeración de los artículos de la santa fe católica, divididos en los que pertenecen a la humanidad de Jesucristo³⁰ y a su divinidad.³¹

La sección doctrinal se cierra con la explicación los sentidos corporales,³² las siete virtudes³³ y la forma del sacramento del matrimonio,³⁴ así como la de la *sancta comunión a los enfermos aravigos*³⁵ (con formulario en árabe), signo de la preocupación porque el neófito comprenda el sentido de la acción sacramental.

2. Sección litúrgica

Lo que denominamos sección litúrgica comprende la redacción en árabe nazarí del Ordinario de la misa, así como los formularios de las tres misas ya citadas; al lado de esto encontramos también el Prólogo del Evangelio de San Juan.³⁶ Alcalá limita el uso del latín a las rúbricas y a la oración *secreta*.

Un detenido examen de los misales de la época³⁷ demuestra que nos encontramos ante traducciones de los mismos. En concreto, nos inclinamos

²⁹ *Arte*, ff. 39-40. En relación al sacramento del orden advierte del peligro de la simonía y de la ordenación de candidatos indignos, de esta manera, quiere manifestar la importancia de la dignidad sacerdotal.

³⁰ «nuestro señor iesucristo fue concebido del espíritu santo; nascio de nuestra señora santa maria, quedando ella virgen antes del parto, en el parto y después del parto; padescio muerte y passio; que descendio a los infernos; que al tercero dia resucito de entre los muertos; que subio a los cielos; que el dia del juicio verna a juzgar los vivos y los muertos» (*Arte*, f. 40).

³¹ «Creer que es un solo dios verdadero; que el padre es dios verdadero; que el hijo es dios verdadero; que el espíritu sancto es dios verdadero; que creer que dios perdona los pecados; creer que todos avemos resucitar; que dios dara a cada uno segun sus merecimientos» (*Arte*, ff. 40-41). Al terminar de enumerarlos añade: «Pues crees todos estos articulos como buen y fiel cristiano. Pues si dudais en alguno de ellos es menester que lo digais, porque vos declare aquello como es menester para vuestra salvación». Se subraya la unicidad de Dios posiblemente con la intención de desmontar la acusación islámica de ser politeístas tal como se refleja en el Corán (Sura 4,71).

³² *Arte*, f. 41.

³³ *Arte*, f. 41.

³⁴ *Arte*, f. 41.

³⁵ *Arte*, ff. 41v-42.

³⁶ Viene precedido con el título *Euangelium Sancti Iohannis* (*Arte*, ff. 46v-47). En el f. 48 podemos leer: *El evangelio de san iuan. In principio erat verbum en aravigo*.

³⁷ 1483. *Missale Mixtum secundum ordinem et regulam sancta ecclesie Toletane Yspaniarum metropolitane* Venecia (Biblioteca Capitula de Toledo (=BCT), 80-1) [=Misal Toledano de 1483]; Siglo xv. *Missale secundum consuetudinem Romanae Curiae* (BCT, 73-19); 1497. *Missale secundum consuetudinem Romanae Ecclesiae* Venecia (BCT, 84-15); 1499. *Missale mixtum almae ecclesiae Toletanae* Toledo (BCT, 80-2); 1510. *Missale Romanum secundum consuetudinem fratrum ordinis sancti hieronimi* Segovia (Archivo del Monasterio de Santa María del Parral) [= Misal Jerónimo de 1510]. Cf. Fernández Collado, Á. et alii. 2009. *Catálogo de impresos de la Biblioteca Capitular* Toledo.

a pensar que nuestro autor tiene ante sí el Misal Toledano de 1483, ya que posee un apéndice donde se recoge un breve catecismo similar al que precede a nuestras misas.³⁸ Desconocemos, en cambio, qué pudo motivar la utilización de este libro, si bien cabe conjeturar que se debió simplemente a su amplia difusión.

Una vez más, la utilización exclusiva del andalusí manifiesta el peso preponderante que el monje jerónimo otorgaba a la comprensión de los textos eucológicos y de la Palabra de Dios para la perseverancia en la fe recién abrazada.

La elección de las misas votivas de la Virgen, del Espíritu Santo y de la Trinidad, quiere introducir a la nueva población en los misterios centrales de la fe católica y en sus principales protagonistas. Merece la pena destacar que mientras que para los cristianos viejos la celebración era exclusivamente en latín, para los conversos sería en su propia lengua, con la seguridad de que así la celebración de los misterios iría posibilitando la conversión mediante la mistagogía. Se trata, por consiguiente, de un atrevido intento de inculturación de la fe anterior a la reforma luterana.

Transcribimos la traducción latina de los textos arábigos recogidos en el *Arte* para una mejor comprensión:

– El Ordinario de la misa:³⁹

La confesión de la misa (incluye dos versículos sálmicos),⁴⁰ *Psalmus 43*, *Confiteor Deo*, *Kyrios*, *Gloria*, *Sequentia sancti evangelii* (previa a la lectura del evangelio), *Credo*, *Prophatio* (únicamente inicio y fin del prefacio), *Sanctus*, *Paternoster*, *Agnus e Ite missa est*.⁴¹

³⁸ Bajo el título *Incipit manualis liber stiones ordinem ad celebrandum ecclesiastica sacramenta* a partir de los ff. 249v hasta la interrupción, debido a la falta de algunos cuadernillos, encontramos la explicación de lo siguiente: artículos de la santa fe católica, los siete sacramentos, los diez mandamientos, las virtudes cardinales, los siete pecados mortales (se refiere a los capitales) y las virtudes contrarias, catorce obras de misericordia corporales y espirituales.

³⁹ *Arte*, ff. 42v-44 (en el f. 48 se encuentra el índice en español y no ya en latín donde podemos leer: «El ordinario de la misa en arauigo»).

⁴⁰ Sal 124,8 («nuestro auxilio es el nombre del Señor») y del Sal 43,4 («me acercaré al altar de Dios»).

⁴¹ La no inclusión del canon muestra como los destinatarios eran los sacerdotes encargados de la evangelización, recitándose en latín y *voce summissa*, pues si no se habría traducido también al nazarí (cf. Bux, N. 2009. *La Reforma en Benedicto XVI. La liturgia entre innovación y la tradición*: 38 Madrid).

– *Missa in honore beatissime Virginis Mariae*:⁴²

Introitus (Salve Sancta Parens),⁴³ *Oratio (Concede nos famulos tuos)*, *Epistola (Eclo 24,9-12)*, *Graduale (Benedicta et venerabilis. Virgo dei genitrix. Post partum. Salve virgo mater dei)*, *Alleluia (Virga iesse floruit. Ora pro nobis pia virgo)*,⁴⁴ [*Evangelium*] *secundum lucham (Lc 11,27-28)*,⁴⁵ *Offer. (Felix namque)*, *Secreta*,⁴⁶ *Communio (Beata viscera)* y *Posc.*⁴⁷ (*Sumptis domine*).

– *Missa in honore Sanctissime Trinitatis*:⁴⁸

Introitus (Benedicta sit), *Oratio (Omnipotens sempiterne deus)*, *Epistola (2Cor 13,11-13)*, *Graduale (Benedictus es domine qui intueris)*, *Alleluia (Benedicte Deus celi quia fecit. Qualis pro)*, [*Evangelium*] *secundum Iohannem (15,26-16,4a)*, *Offer. (Benecitus sit deus)*, *Secreta*,⁴⁹ *Communio (Benedicamus Deum caeli)* y *Posc. (Proficiat nobis)*.

– *Missa in honore Sancti Spiritus*:⁵⁰

Introitus (Spiritus Domini), *Oratio (Deus qui corda)*, *Epistola (Hch 8,14-17)*, *Graduale (Beata gens cuius)*, *Alleluia (Veni sancte spiritus)*, *Iterum alleluia (Emitte Spiritum)*; [*Evangelium*] *secundum iohannem (14,23-31)*, *Offer. (Confirma hoc deus)*, *Secreta*,⁵¹ *Communio (Factus est repente)* y *Posc. (Sancti christus)*.

⁴² *Arte*, ff. 44-45; Misal Toledano de 1483, ff. 164-164v; Misal Jerónimo de 1510, ff. CCL-CCLV (en este se añade la «Misa de la purificación» y sólo recoge el texto que transcribe Alcalá).

⁴³ Transcribimos los textos litúrgicos únicamente con su *incipit*.

⁴⁴ Misal Toledano de 1483 se añade un texto para *Tempore resurrectionis* que no aparece en este texto.

⁴⁵ «Sucedió que estando él diciendo estas cosas, alzó la voz una mujer de entre la gente y dijo: «Dichoso el seno que te llevó y los pechos que te criaron» Pero él dijo: «Dichosos más bien los que oyen la Palabra de Dios y la guardan». Junto al texto de Lucas aparecen también otros dos textos evangélicos en el Misal Toledano de 1483: uno de San Lucas (1,41b-47) y otro de San Juan (19,25-27). La elección de este pasaje de San Lucas responde, tal vez, al deseo de presentar a María, Madre de Dios, como modelo de creyente.

⁴⁶ Está en latín correspondiendo al del Misal Toledano de 1483.

⁴⁷ Esta rúbrica abreviada, que hace referencia a la oración de poscomunión, aparece tan solo en la segunda edición del *Arte*.

⁴⁸ *Arte*, ff. 45-45v; Misal Toledano de 1483, ff. 165-165v; Misal Jerónimo de 1510, ff. CCXLIV-CCXLVII. Es comprensible la elección de esta misa para hacer profesión de fe en la Trinidad divina ante unos fieles provenientes del mundo islámico que la negaban.

⁴⁹ Está en latín correspondiendo al del Misal Toledano de 1483.

⁵⁰ *Arte*, ff. 45v-46v; Misal Toledano de 1483, ff. 165v-166; Misal Jerónimo de 1510, ff. CCXLIV-CCXLVIII. Con esta misa se querría pedir al Paráclito que instruyera en el conocimiento de la fe a aquellos que participaran.

⁵¹ Está en latín correspondiendo al del Misal Toledano de 1483.

El hecho de que el autor del *Arte* fuera un monje y que, por consiguiente, su vida girara en torno al rezo de las Horas en el coro, se manifiesta en esta interesante sección, que revela la convicción de que la participación asidua en los sacramentos posee por sí misma un alto valor pedagógico; dicho de otro modo, la propia experiencia litúrgica de fray Pedro le lleva a ensalzar la *actio liturgica* como contexto privilegiado de asimilación del encuentro personal con Cristo. A ello se encamina la traducción de las misas a la lengua árabe, algo novedoso en la historia de la Iglesia y no carente de actualidad.

BALANCE FINAL

Sin lugar a dudas, la lectura del *Arte para ligeramente saber la lengua arábiga* nos sitúa ante el papel que la vida litúrgica debe asumir para su autor en el proyecto de hacer accesible la fe cristiana a la comunidad nueva población nazarí. A lo largo de estas páginas, hemos ido viendo que tanto la escueta exposición de los elementos doctrinales fundamentales, como la inclusión de la sección litúrgica, estaban encaminadas a constituir el instrumento evangelizador básico del clero.

Nuestro estudio pone de relieve que una de las claves interpretativas de esta obra radica en el empeño por situarse en la mentalidad y la lengua del converso y por respetar su proceso de conversión. La traducción de las oraciones más comunes y, sobre todo, de los formularios de la misa y la comunión a los enfermos árabes, suponen, además, una ruptura muy significativa con las costumbres religiosas de la época. Nos hallamos, pues, ante un hito de la inculturación de la fe en la historia de la Iglesia.

Por otra parte, a diferencia de otros catecismos coetáneos, centrados exclusivamente en los elementos doctrinales, el nuestro tiene como eje transversal la participación litúrgica, de manera particular la eucarística, verdadero *leit motiv* de todo el escrito. Un rasgo tan original como éste sólo lo podemos explicar teniendo en cuenta la condición monástica del autor.

Finalmente, el *Arte* demuestra la importancia que tenía para la Iglesia la conversión sincera del nazarí. Fray Pedro de Alcalá, a instancias de su arzobispo fray Hernando de Talavera, abrió así una vía novedosa y ciertamente avanzada a su tiempo que hacía que la Orden Jerónima se situara en la vanguardia de la evangelización granadina. Inculturación de la fe, celebración litúrgica y respeto de la libertad personal constituyen, en definitiva, los tres pilares sobre los que se asienta este moderno programa evangelizador, cuya validez traspasa los límites de su contexto histórico.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcalá, P. De 1505. *Arte para ligeramente saber la lengua araviga* Granada.
- Alcalá, P. De 1505. *Vocabulista aravigo en letra castellana* Granada.
- Bux, N. 2009. *La Reforma en Benedicto XVI. La liturgia entre innovación y la tradición* Madrid.
- Denzinger, H. – Hünermann, P. 2000. *El magisterio de la Iglesia* Barcelona.
- Fernández Collado, Á. et alii. 2009. *Catálogo de impresos de la Biblioteca Capitular* Toledo.
- Folgado García, J. R. 2011. «La iniciación cristiana en la conversión de los moriscos granadinos (1492-1507)». *Iacobus* 29-30: 173-190.
- Lagarde, P. De 1883. *Petri Hispani de Lingua Arabica Libri Duo* Gotinga.
- Lannuzzi, I. 2009. *El poder de la palabra en el siglo xv: fray Hernando de Talavera* Salamanca.
- Martín Abad, J. 2001. *Post-incunables ibéricos* Madrid.
- Resines, L. 1993. *La «Breve Doctrina» de Hernando de Talavera* Granada.
- Romero de Lecea, C. 1973. «Hernando de Talavera y el tránsito en España del manuscrito al impreso», en Orden Jerónima (ed.), *Studia Hieronymiana I*: 360. Madrid.
- Siglo xv *Missale secundum consuetudinem Romanae Curiae* (BCT, 73-19).
- Talavera, H. De 1911. «Breve forma de confesar reduciendo todos los pecados mortales y veniales a los diez mandamientos», en M. Menéndez y Pelayo (dir.), *Escritores místicos españoles I*: 2-35 Madrid
1499. *Missale mixtum almae ecclesiae Toletanae* Toledo (BCT, 80-2).
1483. *Missale Mixtum secundum ordinem et regulam sancta ecclesie Toletane Yspaniarum metropolitane* Venecia (BCT, 80-1).
1510. *Missale Romanum secundum consuetudinem fratrum ordinis sancti hieronimi* Segovia (Archivo del Monasterio de Santa María del Parral).
1497. *Missale secundum consuetudinem Romanae Ecclesiae* Venecia (BCT, 84-15).